



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 76

En Providencia, a 30 de mayo de 2023, siendo las 16:00 horas, se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA N° 76** del **CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** en sesión realizada mediante sistema electrónico audiovisual, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa doña **EVELYN MATTHEI FORNET** y como Ministro de Fe, la Sra. Secretaria Abogado Municipal doña **MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

CONSEJEROS:

1. DOÑA CAROLINA PLAZA GUZMÁN, CONCEJAL, REPRESENTANTE CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA.
2. DOÑA JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI, CONCEJAL, REPRESENTANTE CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA.
3. DON MIGUEL ÁLVAREZ KARACHON, COMANDANTE, 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE PROVIDENCIA.
4. DOÑA VIVIANA T. CHAURA FERNÁNDEZ, JEFE ADMINISTRATIVA CRS SANTIAGO-ORIENTE, GENDARMERÍA DE CHILE.
5. DOÑA ROSSANA FOLLI SEPÚLVEDA, FISCAL JEFE, FISCALÍA PROVIDENCIA-ÑUÑO A
6. DOÑA NATALIA FAJARDO ARELLANO, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
7. DOÑA CAROLINA PINO SAAVEDRA, REPRESENTANTE DEL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA.
8. DOÑA MARTA CABELLO CORREA, JEFA ADMINISTRATIVA CSC SANTIAGO, SENAME.
9. DON LEONCIO DAVID LÓPEZ ROJAS, REPRESENTANTE CONCEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA.

INVITADOS:

- DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA.
- DOÑA CAMILA PALACIOS PÉREZ, JEFA DEPARTAMENTO INNOVACIÓN Y PROYECTO SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DOÑA FERNANDA RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, ANALISTA DELICTUAL, 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE PROVIDENCIA.
- DOÑA MACARENA TAPIA DÍAZ, FISCALÍA ORIENTE, MINISTERIO PÚBLICO.
- DON FELIPE MEZA MEZA, SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DOÑA MARCELA ORTIZ ROLDÁN, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.
- DOÑA MIRNA CAMPOS ROJAS, JEFA DEPARTAMENTO DE OPERACIONES, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.
- DON SEBASTIÁN MORALES LABBÉ, ABOGADO DE SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DON FRANCISCO DÍAZ-VALDÉS ALVIM, COORDINADOR GENERAL PROYECTO SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DOÑA BEATRIZ ROMAN ALZERRECA, VECINA SECTOR ANDACOLLO - CALIFORNIA.
- DOÑA NATALIA SALGADO COFRE, VECINA SECTOR ANDACOLLO - CALIFORNIA

TABLA

1. Aprobación Actas:
 - 1.1. Sesión Ordinaria N°74 de 28 de marzo de 2023.
 - 1.2. Sesión Extraordinaria N°75 de 25 de abril de 2023.
2. Revisión de Colaboración Público Privada en Barrio California-Andacollo.
3. Análisis del Aporte a la Labor Policial a través de las Detenciones en Flagrancia.
4. Contexto Actual Comercio Ilegal.
5. Varios.

km

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 76 DE 30 DE MAYO DE 2023

La Sra. Alcaldesa abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

1. APROBACIÓN ACTAS

1.1. SESIÓN ORDINARIA N°74

La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°74, de 28 de marzo de 2023.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta N°74.

1.1. SESIÓN EXTRAORDINARIA N°75

La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Extraordinaria N°75, de 25 de abril de 2023.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta N°75.

2. REVISIÓN DE LA COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA EN BARRIO CALIFORNIA-ANDACOLLO

El Sr. Francisco Díaz-Valdés, Coordinador General Proyecto Seguridad Providencia, va a exponer lo que están haciendo en el sector, después la Sra. Beatriz Román Alzerreca y Sra. Natalia Salgado Cofré van a contar cómo ha funcionado y cómo surgió esto, porque están muy contentos y puede ser un modelo para otra parte. Al ser el primer barrio donde se hizo este tipo de activación había mucho que aprender, pero el aprendizaje fue muy bueno, tanto con los vecinos como con el propio equipo de Seguridad y con otras áreas del municipio.

La intención de este programa es contribuir al plan comunal de televigilancia en zonas donde se concentran delitos, aumentando la cobertura por medio de alianzas estratégicas con entidades privadas. En este caso se hizo con el edificio que está en California con Andacollo y también con la comunidad del sector de Andacollo.

Existen distintas modalidades de ejecución: integración de cámaras existentes y de propiedad de privados, que se toman y ponen en la central; instalación de cámaras por parte de Seguridad Providencia utilizando la infraestructura y el privado otorga electricidad y conectividad (la cámara que se instaló en el edificio); instalación de cámaras por parte de privados (es lo que hicieron las vecinas, que ayudaron con 2 cámaras en el lugar).

Se requiere un convenio de colaboración indicando el marco de intervención, condiciones de almacenamiento de imágenes, responsabilidad de las partes, entre otras. Ahora estaban viendo cómo finalizar la entrega de imágenes porque muchas veces los vecinos piensan que es llegar y pedir un video, pero no es tan simple como eso ya que una vez que las cámaras pasan a ser del municipio todo tiene un protocolo distinto.

Se considera la optimización en el uso de recursos, tiempos de instalación y ubicación estratégica en zonas que no cuentan con factibilidades técnicas para levantar puntos de televigilancia, por el ancho de las aceras, presencia de cableado aéreo o inconvenientes de conectividad o energía. El cableado aéreo pasó mucho en Bellavista por ejemplo, donde en algún momento estuvo muy difícil poner cámaras, pero de pronto lograron tener un gran número trabajando con la asociación gremial.



**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 76 DE 30 DE MAYO DE 2023**

Actualmente, Providencia cuenta con 67 cámaras ejecutadas en el marco de la articulación público-privado y dentro de las instituciones con las que han trabajado hay organizaciones funcionales territoriales, hoteles, universidades, asociaciones gremiales, locales o centros comerciales y ahora está también la ayuda de los vecinos. Estas intervenciones se han realizado en el Barrio Bellavista, Barrio Italia, Barrio Andacollo, Manuel Montt, Paseo Las Palmas, Sector 2 Empart y cercanías del Costanera Center; el 42% de las 159 cámaras actualmente instaladas es fruto de este programa.

Durante el 2022 se comenzó a trabajar la intervención de un barrio como experiencia piloto, tomando el sector de Andacollo-California y se suscribió un convenio de colaboración con la comunidad del edificio California N° 2070 para que Seguridad Providencia instalara cámaras en la azotea. Inicialmente se pensó solo en una cámara PTZ, que quedó instalada un poco más hacia el poniente y hoy en día ayuda mucho a ver la Plaza Pedro de Valdivia y California, pero conversando con los vecinos –incluso hubo momentos bastante tensos– decidieron poner una segunda cámara que da más visión hacia el oriente, hacia Andacollo; ambas son robotizadas, con un alto nivel de zoom óptico (sobre 30x).

La Sra. Alcaldesa desea saber cuál era el mayor problema que tenían en el barrio.

La Sra. Beatriz Román, Vecina Sector Andacollo-California, responde que había varios problemas, siempre ha habido mucho robo de accesorios de autos, espejos, pero después de la llegada del Metro se produjo un cambio hacia robos de otro tipo porque antes jamás habían entrado a una casa en el barrio, aumentó mucho el robo callejero, principalmente en los autos, entraban a las casas, robaban bicicletas y cada vez fueron metiéndose más en las casas. Ése ha sido el cambio más importante, sigue un poco el robo por las calles, pero cree que es como lo mismo que hay en toda Providencia. Se exacerbó el tema de las casas, mucha gente dando vuelta todo el tiempo y por eso son muy buenas las cámaras permanentes.

El Sr. Díaz-Valdés afirma que ese sector tiene bastante más movimiento que antes, la gente circula hacia Lyon.

Para otorgar un tratamiento integral de seguridad al sector, en julio de 2022 se suscribió un convenio con la organización comunitaria funcional Andacollo-California, que a partir de las recomendaciones de Seguridad Providencia financió la adquisición de 2 cámaras de televigilancia que pusieron en Andacollo N° 2131 y California N° 2162 en postes de 6 metros y un brazo de 1,5 metros de largo, que pasan como si fueran cámaras municipales pero están al interior de las viviendas. Al ir conversando sobre lo mismo se vio la necesidad de instalar señalética informando que el barrio está protegido con cámaras de televigilancia por el 1414.

La Sra. Beatriz Román agrega que tienen tres y les gustaría que o pusieran más señaléticas o carteles pequeños en las casas, porque los ladrones andan más preocupados de robar que de mirar los carteles, entonces no los ven.

La Sra. Alcaldesa se compromete a ayudar a hacerlos, le parece que en las casas son mejor los carteles que la señalética.

El Sr. Díaz-Valdés informa que están en eso y no recuerda por qué les ha costado un poco la confección de los acrílicos.

La Sra. Alcaldesa comenta que ha visto que los pegan en las puertas de las casas.



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SESIÓN ORDINARIA N° 76 DE 30 DE MAYO DE 2023

El Sr. Díaz-Valdés explica que están viendo adhesivos y acrílicos.

La Sra. Beatriz Román considera que es mejor de acrílico, porque dura más.

La Sra. Alcaldesa consulta si los vecinos tienen visión sobre sus propias cámaras y si quisieran tener.

La Sra. Beatriz Román señala que no tienen visión. Lo hablaron porque iban a hacer una especie de instructivo sobre cómo acceder porque es sensible en términos de privacidad, el municipio tiene más restricciones, y el acuerdo fue que lo importante es que lo tenga la municipalidad. Estaban hablando de eso porque a veces hay casos puntuales; por ejemplo, el sábado llamó al Sr. Díaz-Valdés y le dijo que entre las 6:30 y las 7:15 hubo un auto sospechoso estacionado con gente afuera mirando las casas, de color naranja, y le preguntó si lo podía revisar. Hablaron cerca de las 8:00, el Sr. Díaz-Valdés lo revisó y le dio las características del auto, con eso ya tienen la información.

La Sra. Alcaldesa afirma que a veces se ve gente rara merodeando o caminando y a uno le gustaría poder seguirlos un rato. Entiende que la privacidad es complicada cuando se graba, pero no tiene tan claro que mirar una cámara también lo sea.

La Sra. Rossana Folli, Fiscal Jefe, Fiscalía Providencia-Ñuñoa, indica que más que el tema de la privacidad en orden a tener que vigilar a alguien, porque son cámaras de televigilancia, es después, cuando esas imágenes puedan ser utilizadas. Pero si hay una comisión de un delito es el principal medio de prueba para la utilización de esas imágenes.

La Sra. Alcaldesa cree que podrían tener un buen protocolo porque es súper razonable que si los vecinos ven algo raro puedan hacer un seguimiento de 2 o 3 minutos en la propia cuadra. Se va desarrollando el ojo, hay una persona que trabaja con el municipio desde su casa y ha pillado como a 5 porque tiene ojo desarrollado, dice "ése anda robando", lo sigue un rato y lo pilla robando, además tiene conexión con el guardia que hay ahí cerca. No sería malo que los vecinos también pudieran ver, independientemente de que no puedan grabar.

La Sra. Fiscal Folli consulta quién monitorea el funcionamiento de las cámaras, porque si es el 1414 para la Fiscalía es más fácil solicitar las imágenes para eventuales investigaciones.

La Sra. Alcaldesa afirma que debe estar en el 1414, pero perfectamente podría haber un espejo para que el vecino pueda ir mirando cuando de pronto hay algo que le llama la atención.

El Sr. Díaz-Valdés estima que hay que ir viendo caso a caso porque en algunos barrios a veces cuesta mucho lograr poner las cámaras y cuando se da esa alternativa son varios los vecinos que se oponen porque se sienten observados porque por más que no se pueda grabar cualquiera puede tomar el celular y grabar lo que está viendo.

La Sra. Alcaldesa está de acuerdo, es algo que hay que trabajar con los vecinos, algunos querrán y otros no.

El Sr. Díaz-Valdés comenta que, de hecho, tuvieron que tapar una casa con un cuadrado porque ese vecino no quiere que lo vean.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 76 DE 30 DE MAYO DE 2023**

La Sra. Beatriz Román plantea que se podría preguntar, pero en general quieren ver lo que pasa en el barrio y vía investigación siempre se activa la cámara. Entiende el punto de la Alcaldesa, hay que ver cómo se hace, con algún protocolo, tienen que coordinarse con el Sr. Díaz-Valdés para ver cómo hacer una cosa un poco más ágil, más inmediata, que sirva a todos.

La Sra. Alcaldesa sostiene que perfectamente se les podría poner algún tipo de analítica que alerte.

El Sr. Díaz-Valdés adelanta que, de hecho, las estaban probando con algunas rejas, si había movimiento en una de las rejas, viendo que eso informara, sobre todo en horario nocturno. Explica que en ese sector son muy importantes las curvas, que dificultan bastante, pero con las cámaras lograron tener visión tanto de las entradas como de las salidas. Eso también es algo que se les explica a los vecinos, muchas veces la cámara no está apuntando a su casa porque lo que le interesa a Seguridad es ver por dónde ingresan y por dónde salen, tener ese insumo.

En el año 2018 Providencia tenía 56 cámaras y esperan terminar este año con un total de 358, algo que pensaban para dentro de dos años se estaría logrando gracias a la alianza con privados y al trabajo que se está haciendo con las distintas direcciones del municipio. Partimos muy fuerte por el sector poniente...

La Sra. Alcaldesa consulta si de 145 el 2022 van a pasar a tener 159 este año.

El Sr. Díaz-Valdés explica que en este momento ya tienen 159, han planificado tener en el año 199 cámaras más y eso permitiría terminar el año con 358. La comuna va a quedar bastante más completita en términos de cámara. A eso hay que sumarle que en estos días se instalaron antenas que permiten recibir la señal de Ñuñoa, que les está compartiendo las cámaras de los límites comunales, algo que también están intentando lograr con Las Condes.

La Sra. Alcaldesa desea saber cómo logran ver todas esas cámaras.

El Sr. Díaz-Valdés responde que en la central, pero es necesario aumentar el número de operadores de cámara e ir poniendo analítica y cosas que les vayan informando situaciones. Hay 3 operadores de cámara, pero en esto hay mucho análisis, saben en qué horario mirar qué cámaras; por ejemplo, hay una cámara que es como el ícono, en Passy con Bustamante, donde no hay noche en que no roben espejos, pero saben los horarios y las personas. El operador sabe que en cierto momento debe mirar a X persona y que van a tener un detenido ahí. En otros sectores hay horarios que el operador ya maneja, por ejemplo cuando salen del carrete en Bellavista. Por eso es importante que las personas vayan teniendo la mayor experiencia posible en esto, además de ir sumando herramientas de analítica, aunque es el operador de cámara el que más define porque es quien toma la radio y le transmite a la gente en la calle para que actúe. Cree que van bien encaminados, van quedando cada vez menos espacios.

La Sra. Alcaldesa señala que estaban muy preocupados del sector de El Aguilucho y el que da hacia la Plaza Sucre y Ñuñoa, esa parte estaba muy desvalida. Hay avances muy impresionantes.

El Sr. Díaz-Valdés explica que las cámaras que en el mapa aparecen en color morado son las articulaciones público-privadas, las rojas son las que ya están..., van dependiendo de las fases de los proyectos. Ahora están pasando la fase 2, aparece el proyecto Vaticano Chico por ejemplo... Siguen con el problema de los empalmes de ENEL, hay demoras en Manuel Montt... Bellavista, de ser el sector con menos cámaras, en poco tiempo se transformó en el que más tiene.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 76 DE 30 DE MAYO DE 2023**

Como conclusión, la articulación con los vecinos organizados ha permitido alcanzar un mayor nivel de cobertura de televigilancia en el sector, actuar con mayor rapidez ante las problemáticas de seguridad que van surgiendo, aumentar la vinculación y relación entre los vecinos y Seguridad Providencia (se genera de inmediato una relación distinta y ante cualquier cosa se están comunicando siempre), prestar apoyo y asesoría técnica en el levantamiento de proyectos y posterior contratación, ya sean de interés municipal o de los propios vecinos, además de utilizar y optimizar el uso de espacios donde las condiciones de factibilidad o conectividad resultan más adversas. Muchas veces hay gente que quiere cámara, pero la vereda no da y de esta manera se puede atacar el problema poniendo cámaras en las casas o departamentos mucho más rápidamente.

La Sra. Beatriz Román agradece el trabajo conjunto, de este piloto se pueden sacar bastantes lecciones para el municipio y para el barrio, pero debe haber condiciones para que esto se dé porque se requiere mucha organización. No tienen administrador, no tienen a nadie pagado como en un edificio, hay que convencer a cada uno, acordar la cuota, que la paguen y, con la inflación, cada día que cerraban el tema aumentaba el precio. En un comienzo pensaban en 6 cámaras y tuvieron que empezar a disminuirlas. Debe haber un barrio súper articulado para que eso ocurra.

Es un ganar-ganar para todos, el barrio ganó en que el municipio está revisando e interoperando y el municipio gana la agilidad del momento. Hay mucha gente que habita el barrio todo el día y, sobre todo los de tercera edad, manda whatsapp diciendo que un tipo ha pasado tres veces mirando las casas, que pongan ojo, y el desafío que les queda ahora es cómo agilizar la retroalimentación con Seguridad.

Finalmente, también ayuda las condiciones de las luminarias. En eso están también en el proyecto Calle Viva para este año y eso va a sumar más en seguridad, mejor luminaria, y va a ayudar no solo a que el Barrio California-Andacollo tenga mejor seguridad sino que a Bilbao con Pedro de Valdivia, que cada día es una esquina más estratégica, donde hay negocios. Hay lugares que se empiezan a venir abajo por delincuencia y varias razones, lo quisieron rescatar y con esto van dándole la posición que merece, se mantenga como un lugar habitable y que esa esquina emblemática sea cada vez más segura. Tanto este proyecto como el de Calle Viva que van a tener este año van a ayudar a eso de todas maneras.

La Sra. Alcaldesa afirma que esto demuestra que tener junta de vecinos o algún tipo de organización hace absolutamente toda la diferencia en cómo trabajar con los distintos barrios porque, finalmente, el trabajo que los vecinos permitieron ir departamento por departamento fijando y cobrando la cuota, etc., el municipio no lo puede hacer y sin eso no se puede hacer todo esto. Además, si los vecinos no ponen la cámara para la municipalidad tampoco es tan fácil porque tiene que recurrir a ENEL y todo se hace mucho más largo.

Hay algo muy claro, que comenzó la Alcaldesa Errázuriz en su período, y que consiste en entender que la seguridad ciudadana es también una actividad muy importante de los vecinos y no solo de Carabineros, la PDI y la municipalidad, porque la mayor cantidad de las detenciones ocurren porque alguien dio aviso. Los vecinos y todos esos ojos activos permiten que los barrios se puedan mantener mejor.



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SESIÓN ORDINARIA N° 76 DE 30 DE MAYO DE 2023

Otro aprendizaje es que un barrio puede decaer muy rápidamente y una vez que decae es brutalmente lento volver a recuperarlo. Lo más importante es intervenir a tiempo, cuando el daño todavía no se ha producido o no lo ha hecho en forma tan grave.

La Sra. Beatriz Román agradece al Sr. Díaz-Valdés y a su equipo, que ha sido tremendamente bueno, también al área de Alejandro Fiorilo, todos estupendos con sus acompañamientos. Con el Sr. Fiorilo van a empezar a trabajar ahora más activamente, ese proyecto estaba dormido y ahora lo incentivó.

La Sra. Natalia Salgado agradece por escogerlos como barrio.

La Sra. Alcaldesa asegura que se lo vienen ganando desde hace muchos años.

El Sr. Díaz-Valdés aprovecha de destacar y agradecer, principalmente a la Sra. Beatriz, con quien ha sido un agrado trabajar. Esto sea demorado, han tenido momentos difíciles, tuvieron reuniones complejas, pero ella siempre ha dado respuesta, a veces incluso estando fuera de Santiago. Se transformó en una persona que sabe llevar el proyecto y cree que siempre supo que lo iban a sacar adelante, independientemente de las dificultades. En esto aprendieron todos y esperan ir a otras zonas de la comuna, para que tengan el mismo nivel de cobertura.

La Sra. Beatriz Román indica que trabaja en el sector público, así que sabe lo que es esto, trabaja en SERNATUR.

La Sra. Carolina Plaza, Concejala, Representante Concejo Municipal, además de felicitar porque toda innovación se agradece, sobre todo con la participación de los vecinos. Consulta si va a haber alguien o algún departamento municipal que puede estructurar el método que se utilizó en este caso para poder llevar el modelo a otras instancias. El municipio tiene profesionales extraordinarios que han estudiado metodología, procedimientos, que pueden sintetizar al máximo posible, de manera que no sea un tremendo manual y sí bastante ágil para generar esos apoyos en otros barrios.

El Sr. Díaz-Valdés indica que está el equipo de Innovación y Proyectos, a quienes también aprovecha de felicitar y agradecer.

La Sra. Alcaldesa informa que hace dos años se armó un equipo de proyectos.

El Sr. Díaz-Valdés agrega la televigilancia y poner estas cámaras va mucho más allá de Seguridad Providencia y ahí están trabajando con otras direcciones. Providencia es una comuna muy especial en la instalación de cámaras, a diferencia de otros lugares, no es llegar y ponerlas. Hay municipios que las ponen en el poste que sea, pero aquí hay que seguir ciertas reglas y en eso han ido avanzando bastante rápido, como pudieron ver en el mapa. No esperaban llegar al 2023 con ese número, la meta era pasar de 50 a 150 cámaras este año y ya van en 300. Por el Parque Met están logrando poner otra cámara en el Hotel Sheraton, con los vecinos que están hacia el sector del parque.

La Sra. Alcaldesa comenta que el nuevo administrador del parque se acercó a decir que estaban teniendo muchos problemas, en el borde del cerro había una persona que instalaba carpas y las arrendaba, son moteles móviles. Estuvieron viendo una serie de problemas y empezaron a trabajar también con ellos porque eso es algo que después irradia a todo el barrio Pedro de Valdivia Norte, que ya está complicado con el túnel.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 76 DE 30 DE MAYO DE 2023**

El Sr. Díaz-Valdés destaca que gracias a esta enseñanza han logrado avanzar rapidísimo y en pocas semanas tienen cámaras. Independientemente de las dificultades que surjan, es mucho más rápido que antes. Reitera los agradecimientos a los vecinos.

Informa que el próximo barrio es Las Achiras, en el sector de Las Flores. Están trabajando con los vecinos y también ha costado, el comienzo siempre es muy complejo porque el vecino quiere la cámara en la puerta de su casa, pero van bien avanzados. También están trabajando con los vecinos que están atrás del cerro San Cristóbal. Ahora se les hace un poco más fácil, tiene sus dificultades, pero haber aprendido con Andacollo-California ha sido clave. Es un sector donde cambió todo con el Metro, la plaza tiene cada vez más locales y restaurantes y eso se refleja en los barrios que son 100% residenciales. Está ahí el centro de salud, algunos bancos se han ido y esas casas se han transformado en un problema, están llegando personas en situación de calle... Cree que el proyecto se hizo en un buen momento.

La Sra. Josefa Errázuriz, Concejala, Representante Concejo Municipal, cree que en todo esto hay una enseñanza muy positiva y es que normalmente la organización de los vecinos pasa por la junta de vecinos, pero esto escapa absolutamente a la capacidad que ésta tiene. La seguridad ha logrado articular vecinos que generalmente no participan en la junta de vecinos y por eso es muy interesante conocer esta experiencia como forma de organizarlos, porque es la única manera de poder atacar los temas de seguridad. Solo esa iniciativa tiene muchos más logros que las 358 cámaras, que ya son un éxito, hay que protocolizarla y reproducirla.

La Sra. Alcaldesa advierte que tienen que empezar a ver cómo van a vigilar las cámaras porque no se saca nada con ir aumentándolas si nadie va a estar mirando.

El Sr. Díaz-Valdés asegura que también están viendo eso con Carabineros, que tiene una persona fija en la central mirando cámaras, lo que ha ayudado mucho porque son personas que tienen otro ojo. Reconoce que muchos grupos de whatsapp son agotadores, pero sirven mucho, cree que desde ahí es de donde obtiene más información y después, cuando se reúne con los vecinos es otra la relación. Es muy distinto ir a un barrio que no tiene esos grupos de seguridad de whatsapp que ir a uno que sí los tiene, llevan mucho avanzado.

La Sra. Concejala Errázuriz consulta si para que los vecinos puedan mirar la cámara, además de haberla comprado, deben tener un monitor y alguien que los vea.

La Sra. Alcaldesa explica que necesitan instalar un monitor en algún lado, donde alguien pueda ir a mirar.

El Sr. Díaz-Valdés agrega que también hay sistemas por celular.

El Sr. Díaz-Valdés comenta que muchas veces se recomienda a los vecinos hacer esas instalaciones que son mucho más baratas, con \$ 30.000 se compra una cámara, se pone, se conecta con el celular e incluso, sin hablar de marcas, en SoSafe se puede comprar, queda conectada con el botón de pánico e informa a Seguridad Providencia ante cualquier eventualidad. Hay gente que ya tiene ese sistema.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 76 DE 30 DE MAYO DE 2023**

La Sra. Concejal Errázuriz pregunta si la cámara comunitaria se podría conectar a un par de teléfonos.

El Sr. Díaz-Valdés responde afirmativamente. Existe la tecnología, pero cree que es distinto a lo que el municipio entrega porque estas cámaras son de otro nivel.

La Sra. Alcaldesa sostiene que no importa que sean distintas, solo el poder ver lo que está pasando antes de llegar a su casa le daría mucha seguridad. No depender solo de alguien que ojalá este viendo la cámara en la central, sino que va a llegar su hija en 10 minutos más y el vecino o vecina quiere saber qué está pasando en su cuadra.

El Sr. Díaz-Valdés destaca que lo interesante en esta experiencia es que todos se involucran y pagan. Pasó con las alarmas comunitarias, que cuando las personas reciben gratis, en algún momento muere el proyecto. Al comienzo están jugando, viendo cómo entran, pero al final no cargan el chip, no enchufan el aparato y termina muriendo. Lo bueno de esto es que la comunidad se involucra y gasta un poco, al municipio le sale más caro por supuesto.

La Sra. Alcaldesa reitera sus felicitaciones, pero advierte que hay que mirar rápido y en profundidad lo relativo a la vigilancia de las cámaras porque en 6 meses se va a duplicar el número.

El Sr. Díaz-Valdés informa que ya aumentaron una persona más por turno y están trabajando en ver cuántas más y cuánta analítica se va a necesitar.

3. ANÁLISIS DEL APORTE A LA LABOR POLICIAL A TRAVÉS DE LAS DETENCIONES EN FLAGRANCIA

El Sr. Sebastián Morales, Abogado Seguridad Providencia, advierte que este tema es un poco más denso que el anterior, pero no por eso menos importante: las detenciones ocurridas durante el primer cuatrimestre del año 2023. Pero comenzará con un breve análisis de los números del año 2022.

El año pasado hubo 845 detenciones con participación de Seguridad Providencia, número histórico porque es primera vez que se alcanza un número tan alto de detenciones en flagrancia. El 57% de esas detenciones corresponden a Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), como robo con fuerza, robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado, homicidios, lesiones, etc.; otros delitos, 37% (estafas, conducción en estado de ebriedad...).

La Sra. Alcaldesa comenta que ha visto varias detenciones y delitos por estafa y desea saber qué tipo de estafa está habiendo mayoritariamente.

El Sr. Morales responde que hay un porcentaje de personas que acuerdan un determinado negocio por internet por ejemplo, “yo te vendo algo, nos juntamos en el Metro”, el afectado le transfiere y la otra persona no llega. Ahí podría haber un delito de estafa. O el famoso “perro muerto”, alguien que no paga en el restaurante o alguien que carga bencina, llena el estanque y se va, también ha aumentado harto por redes sociales.

La Sra. Alcaldesa consulta si no podrían hacer algún tipo de cápsulas diciéndole a la gente que nunca transfiera antes que... Ahí hay una labor educativa. Sería muy bueno saber qué tipo de estafa es porque hace un tiempo se hicieron campañas con letreros recomendando en los ascensores de los edificios que nunca transfirieran plata en un negocio si no...

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 76 DE 30 DE MAYO DE 2023**

El Sr. Morales indica que toma nota. Explica que solo está hablando de los detenidos por Seguridad Providencia en cooperación con Carabineros y la PDI, pero del total de detenidos durante el año 2022, 1.890 pasaron a audiencia de control de detención y Seguridad Providencia aportó el 31 de ellos (577).

El Sr. Miguel Álvarez, Comandante, 19ª Comisaría de Carabineros de Providencia, destaca que la 19ª Comisaría es, a nivel nacional, la que más detenidos tiene anualmente.

El Sr. Francisco Díaz-Valdés agrega que las cifras de Ñuñoa, Macul y Peñalolén juntas no alcanzan a llegar a esa cifra y eso es muy relevante a la hora de hablar de la dotación de carabineros. Señala que se están coordinando con Las Condes y poniendo una cámara porque el nuevo mall del Mercado Tobalaba va a quedar en el límite de las dos comunas y los delincuentes se van a turnar, van a pasar de un mall a otro.

El Sr. Morales informa que la medida cautelar que más se aplicó el 2022 fue la prisión preventiva, que es la más gravosa y la más efectiva. Es un dato relevante porque es la medida que más se está aplicando en los delitos de robo de objetos de o desde vehículos o robos en BNUP; a pesar de que son delitos de menor gravedad porque tienen una pena baja, los tribunales se están dando cuenta de que los sujetos que caen detenidos son reincidentes, presentan peligro de reiteración.

La Sra. Alcaldesa sostiene que ésa es la gracia de ir siguiendo a los delincuentes, la cantidad de delitos que han cometido y las bandas, ya no es un robo aislado...

El Sr. Morales señala que el delito que más detenciones y prisión preventiva tuvo el año 2022 fue el robo en bien nacional de uso público junto con el robo por sorpresa, y eso probablemente es un reflejo de lo que pasó con los moto-chorros.

Durante el primer cuatrimestre del 2023 van 294 detenciones, las que se dispararon en abril. Lo analizaron y quizás tiene que ver con que hay más delitos y también más detenciones, 99 es un número bastante alto para un solo mes, hace presente que son solo detenciones realizadas por personal de Seguridad Providencia en situación de flagrancia. La media mensual de este año son 73,5 detenidos, un poco más alta que el 2022. Adelantándose un poco, agrega que en mayo ya llevan 76 detenidos.

El 55% de esas 295 detenciones son DMCS, continuando con la tónica de estar deteniendo personas por delitos de mayor relevancia; un 40% corresponde a otros delitos y el 5% del total son delitos Violencia Intra Familiar.

La Sra. Concejala Carolina Plaza plantea que los últimos casos de violencia grave contra inspectores han sido por Violencia Intra Familiar; de hecho, el que falleció en Macul fue por VIF y hay otro en la Quinta Región. Ha sido lo más complejo y no sabe si los patrulleros tienen una preparación especial, porque son menos casos pero son mucho más agresivos.

La Sra. Alcaldesa asegura que están todos capacitados en VIF y además están permanentemente coordinados con el departamento que lleva el tema de la violencia contra las mujeres y contra los niños, trabajan juntos.

El Sr. Díaz-Valdés señala que ante cualquier evento VIF se activa el equipo de Diversidad que ayuda con la víctima y, si es necesario, también con los patrulleros. Incluso mañana hay una reunión para seguir capacitándolos, desde el inicio ha sido algo en lo que quisieron poner mucho énfasis.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 76 DE 30 DE MAYO DE 2023**

La Sra. Concejala Plaza afirma que siempre hay presión social para que actúen rápido, pero a veces puede ser mucho más complejo y peligroso por la reacción violenta, sobre todo si la persona está bajo los efectos del alcohol o alguna droga, o en un estado de shock.

El Sr. Díaz-Valdés explica que como están ingresando a sus hogares, se sienten con más derecho...

El Sr. Comandante Álvarez agrega que hay un trabajo que se hace no solo durante el delito, que es muy importante, sino también con posterioridad a la ocurrencia del delito, es un trabajo que hacen con la Fiscalía y consiste en las medidas de protección a favor de víctimas de violencia intrafamiliar. Muchos agresores quedan con medidas cautelares de prohibición de acercarse a las víctimas, pero es letra muerta si no hay alguien que esté supervigilando el cumplimiento de esa medida. Hay un trabajo muy relevante en eso y en algunos casos han detenido sujetos, es increíble cómo siguen y persiguen a las víctimas todos los días, son de verdad obsesivos: “estoy afuera de tu casa” o “estoy afuera del colegio”. Son realmente muy peligrosos y en eso han hecho un trabajo importante con la Fiscalía. Han detenido a un par de sujetos en el hall de entrada del edificio, afortunadamente la víctima se ha dado cuenta y ha llamado rápidamente al 1414.

La Sra. Alcaldesa recuerda que el municipio había comprado unas pulseras, ¿funcionaron?

El Sr. Díaz-Valdés aclara que no las compraron, fue una donación de embajadas europeas. No se logró la conexión, pero tampoco las recibieron porque no funcionó. Ahora están viendo algunos botones y cosas que podrían servir.

La Sra. Alcaldesa afirma que es muy importante tratar de indagar todo lo que se pueda para que la víctima tenga una alarma automática cuando se le acerque el agresor, obviamente si no se ha sacado la pulsera.

El Sr. Díaz-Valdés destaca que las rondas son lo que mejor funciona. Tienen incluso personas desde hace más de 6 meses visitándolas prácticamente todos los días y piden que no terminen, se sienten muy seguras. Se podría decir que hay un desgaste, pero no es tan fuerte porque son zonas que también les sirven para marcar presencia; por ejemplo, en Marchant Pereira hay una persona con la que llevan mucho rato, la comunidad de ahí los ve todos los días y les agradece. Al comienzo tuvieron problemas, pero la vecina ahora está feliz y cree que el día que se termine les va a pedir que mantengan las rondas. Y las van a mantener.

La Sra. Concejala Plaza considera bueno recordar que muchas veces una mujer que está viviendo violencia utiliza otros medios, como llamar a Carabineros y pedir una pizza, llamar a bomberos diciendo que hay una fuga de gas... Esa es una red un poco mayor, pero hay que tener un buen ojo.

El Sr. Díaz-Valdés comenta que hace poco tuvieron un caso muy en ese estilo, no recuerda bien cuál fue la palabra clave, pero el equipo de la central está capacitado también en eso.

El Sr. Morales indica que de los 294 detenidos que llevan a la fecha, en el primer cuatrimestre, 205 pasaron a audiencia de control de detención, 75 de ellos no lo hicieron y hay 14

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 76 DE 30 DE MAYO DE 2023**

de los cuales no poseen información debido a que, por ejemplo, cuando se produjo la detención no pudieron obtener la identidad del sujeto. Recuerda que los patrulleros no pueden, por ley, hacer control de identidad y por tanto no pueden tener certeza de que efectivamente sea quien dice ser. El 81% de los detenidos fueron adultos y el 16% correspondió a menores de edad de entre 14 y 18 años, que fueron detenidos por los delitos más violentos, robo con violencia, robo con intimidación.

El Sr. Díaz-Valdés destaca que el rango menor de edad incluye solo 4 años, entre 14 y 18 años, pero los mayores de edad van desde los 18 hasta los 70 u 80 años. Por tanto, tener un 16% solo con esos 4 años es un número muy mayor.

La Sra. Alcaldesa desea saber si se sabe de dónde proceden esos menores, porque lo más importante es empezar a trabajar con....

El Sr. Comandante Álvarez informa que, lamentablemente, los dos menores que fallecieron eran los que estaban robando en los sectores 126 y 127, ya estaban en carpeta investigativa y formaban parte de una banda que estaba operando en la Comuna de Providencia.

La Sra. Fiscal Folli aclara que son los que fallecieron en el portonazo en el centro. Eran de Ñuñoa, ambos residían en la población Exequiel González Cortés.

El Sr. Díaz-Valdés señala que Seguridad Providencia los había detenido dos veces y la prensa les está pidiendo información porque varios de los procedimientos que hubo a comienzos de año con armas, que apuntaron a un patrullero, están relacionados. En Dinamarca, en Brown Norte..., estaban vinculados a todos esos delitos.

La Sra. Concejal Plaza comenta que, por cosas de la vida, tuvo la oportunidad de compartir con un defensor público que le contó que en la defensoría hay un giro muy importante sobre la tipificación según las edades, el trabajo de la defensoría y la coordinación con las medidas cautelares solicitadas. Lo que antes se solicitaba, hace un año o año y medio, no más, hoy es muy diferente. Ese defensor no era de Providencia y por eso mismo sería interesante tener la respuesta de lo que consultó la Alcaldesa, conocer la procedencia y si están en esas bandas tan agresivas porque no es menor el trabajo del defensor público; más allá del tema legal, tiene que ver lo social y la red.

La Sra. Alcaldesa sostiene que hay que apuntar a la prevención.

El Sr. Díaz-Valdés indica que en la última reunión trataron de no decirlo, pero salió en la imagen, la gran mayoría era de Peñalolén.

La Sra. Alcaldesa plantea que le toca duro a la Alcaldesa de esa comuna, que fue Concejal en Providencia.

El Sr. Díaz-Valdés señala que vive al lado.

La Sra. Alcaldesa afirma que es muy seria, la estima mucho, además ahora es presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades.

El Sr. Morales indica que un tema muy actual es el de los detenidos extranjeros. El 83% son chilenos, el 14% de los detenidos corresponden a personas de nacionalidad extranjera y son mayoritariamente detenidos por robo por sorpresa, han sido personas detenidas en delitos flagrante y en esto nuevamente hay una incidencia del fenómeno de los moto chorros, también robos de objetos

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 76 DE 30 DE MAYO DE 2023**

desde vehículos —que es más bien robo en Bien Nacional de Uso Público— y delitos de hurto-robo en lugar no habitado. Se agrega en el caso de los mayores de edad, pero se repite mayoritariamente ese tipo de delitos respecto de los extranjeros y chilenos.

Durante el primer cuatrimestre, la detención que aumentó más fue por robo de objetos de o desde vehículos. Si le preguntan cuál es el delito con mayores detenciones, siempre es el de robo en Bien Nacional de Uso Público. El robo en lugar no habitado también, el hurto. El robo con intimidación y el robo con violencia han aumentado en cuanto a las detenciones.

La Sra. Alcaldesa pregunta si en el robo en lugar no habitado han disminuido las detenciones y también los delitos, porque es uno de los más terribles.

El Sr. Morales señala que exactamente es así.

El Sr. Mayor Álvarez indica que el único delito que está al alza es el del robo con intimidación, los robos que afectan directamente a las personas. El robo con intimidación y el robo con violencia son los delitos que están en alza en Providencia, el resto están todos a la baja.

El Sr. Díaz-Valdés señala que en el caso del robo en lugar habitado ha habido algunos, pero hoy tiene más que ver con las bicicletas en los patios más que en el ingreso efectivo al hogar.

El Sr. Morales indica que, en cuando a las medidas cautelares, nuevamente está la prisión preventiva como la medida cautelar con mayor incidencia. La segunda lámina dice: “Causa reservada en poder judicial”. Las causas reservadas son aquellas a las cuales no es posible ingresar porque se trata de detenciones respecto de menores de edad y el sistema las bloquea y de igual manera causas relacionadas con violencia intrafamiliar. Indica que probablemente esas causas reservadas responden a detenciones de menores de edad y es probable que ellos también hayan quedado con medidas privativas de libertad porque éstos cometen delitos más violentos, por lo tanto se les ha logrado detener en delitos que en su mayoría terminan con el símil de la prisión preventiva que se llama Internación Provisoria.

Prohibición de acercarse a la víctima. Esta no es una medida menos importante porque se considera en situaciones de violencia intrafamiliar. Si la persona quedó con prohibición de acercarse a la víctima ellos siempre se comunican con ella y se le dice: si el sujeto aparece o lo ve acercándose debe llamar inmediatamente porque se trata de un quebrantamiento de la medida cautelar y, por lo tanto, es un delito de desacato y puede implicar la detención del sujeto.

La Sra. Alcaldesa tiene entendido que con temas Violencia Intra Familiar (VIF) se tiene primera prioridad.

El Sr. Morales responde que es un delito prioritario. En prisión preventiva, se repite lo que se vio en el año 2022, durante el primer cuatrimestre de este año el robo en BNUP es el delito que mayores prisiones preventivas tiene, y es porque los sujetos han reincidido.

Bandas. Este es un dato al que siempre se le da seguimiento, van hasta el mes de abril 23 bandas detenidas. Se habla de bandas en los casos de robo principalmente y ahí está el robo en BNUP, robo por sorpresa y robo en lugar no habitado. Se considera bandas a aquellos sujetos que actúan de dos o más personas. Para finalizar, el dato referido a los moto chorros, que sigue presente en la comuna. Durante el primer cuatrimestre ha habido 13 detenidos...

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 76 DE 30 DE MAYO DE 2023**

La Sra. Alcaldesa pregunta si son venezolanos...

El Sr. Morales responde que efectivamente, se repite esa característica. Es de las detenciones donde hay un número mayor de bandas. Hay 2 procedimientos con 5 o más detenidos y ahí las medidas cautelares afortunadamente han sido equivalentes al delito, ha habido prisiones preventivas, también otras de menor intensidad, y estima que en conjunto con la fiscalía y con los tribunales ha ido cambiando un poco el criterio. Plantea que hay una causa que presentó Seguridad Providencia donde presentaron una querrela contra una banda de 4 sujetos que cayó el año pasado y se va a pedir la expulsión de los delincuentes ya que 3 de ellos se encontraban en situación irregular en el país.

El Sr. Díaz-Valdés afirma, respecto de los moto-chorros, que cuando hay detenciones disminuye considerablemente la ocurrencia, pero en este momento se registra un regreso y en sectores donde no se estaba acostumbrados a su presencia, por lo que están implementando un trabajo en conjunto con Carabineros y se espera tener resultados próximamente. Todo indica que estas bandas van reclutando gente; es decir, son bandas que dejan que caigan algunos y van tomando a otros y así sucesivamente.

La Sra. Alcaldesa agradece la presentación y consulta al Mayor Álvarez si desea agregar algo.

El Sr. Comandante Álvarez indica que es lo mismo, en lo que va del presente año, solo en robos tanto a las personas como a sus bienes, se han detenido 195 sujetos.

La Sra. Alcaldesa pregunta si podría traer eso y proyectarlo en la próxima sesión, de manera que todos lo conozcan.

El Sr. Comandante Álvarez expresa su acuerdo. Pero en términos generales es lo mismo, el 38% de los detenidos que llevan por robo corresponde a Seguridad Ciudadana, el 32% a Carabineros y un 30% a personal civil por otras causas. Hay que entender que el aporte que entrega la municipalidad es más alto que el de Carabineros en cuanto a la cantidad de detenidos en flagrancia. Es una ayuda complementaria y la labor de levantamiento y evidencia la comparten porque todos esos antecedentes tienen que ponerlos a disposición de los tribunales, porque la labor que cumple Seguridad Ciudadana llega hasta la detención y de ahí ellos levantan las evidencias y corroboran la efectividad de la detención, los participantes y obviamente apoyando con la finalidad de que el procedimiento no se decrete ilegal y en ese sentido no ha habido ningún problema.

El Sr. Díaz-Valdés observa que solo hubo un 1%.

El Sr. Comandante Álvarez indica que efectivamente, pero eso es muy poco. Eso es muy importante, porque la detención es una cosa pero es el fiscal quien aporta los antecedentes para ponerlo a disposición y la idea es que ninguna detención se decrete ilegal y en eso se ha trabajado intensamente.

La Sra. Alcaldesa plantea que en eso ha habido mucha capacitación, luego los jueces también van adquiriendo una idea de cómo funciona...

La Sra. Fiscal Folli afirma que si se analizan las cifras que mostró el Sr. Morales del año 2022 a hoy, se pueden sacar diversas conclusiones y una de ellas es que existe un cambio de paradigma en el poder judicial claramente, de causas que se podrán llamar delitos menores, por ejemplo de

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 76 DE 30 DE MAYO DE 2023**

alguien que robó espejos de automóviles, etc., que podría quedar con una cautelar mucho más débil, finalmente ahora los jueces acceden a las peticiones de la fiscalía y decretan prisiones preventivas.

La Sra. Alcaldesa consulta si eso está ocurriendo en todas las comunas o se ha ido dando solo con ciertos tribunales o con ciertas comunas.

La Sra. Fiscal Folli indica que puede hablar de la Fiscalía Oriente, de las 9 comunas de la misma. Ha habido un aumento exponencial de la cantidad de imputados sujetos a prisión preventiva y esto en toda la región, desde un número que podía ser hace 4 años de 700 o 750 personas ahora ya se han superado las 1000 en toda la región y que son personas sujetas a cautelares de prisión preventiva por todo tipo de delitos, pero se da un fenómeno particular en Providencia en el sentido de que detenciones por flagrancias de robos en BNUP o robos en lugar no habitado que comúnmente se decía que eran delitos menores, ahora existe la prisión preventiva decretada por los tribunales.

En su gran mayoría se trata de reincidentes de todo tipo, gente que tiene condenas anteriores o reincidentes sujetos a cautelar, entonces el juez pondera que no está cumpliendo la cautelar y la revoca y decreta la prisión preventiva, pero es un fenómeno que hace 7 años no se veía.

La Sra. Alcaldesa expresa que además va cambiando todo, ha cambiado el ánimo del país y los jueces no pueden ser indiferentes a eso.

La Sra. Fiscal Folli señala que la sensación de inseguridad que está presente en la sociedad también les afecta, por lo general los jueces son personas que viven en estas comunas.

La Sra. Alcaldesa reconoce que es así, nadie está ajeno a lo que ocurre en la sociedad.

4. CONTEXTO ACTUAL COMERCIO ILEGAL

La Sra. Mirna Campos, Jefa Departamento Operaciones, Dirección de Fiscalización, da a conocer el contexto actual del comercio ilegal dado que realizaron una modificación de su servicio y para eso se gestionó y se creó un plan operativo.

El Plan Operativo consiste principalmente en dos líneas que ellos están operando en conjunto con Carabineros y con Seguridad Providencia. La primera línea se comenzó a aplicar en algunos sectores de la comuna pero es una estrategia que se viene arrastrando desde el 2022, pero el plan se está aplicando este año.

En el 2022, partiendo desde mayo, se cursaron 800 citaciones por parte de inspectores municipales al comercio ilegal y los conducidos que tuvieron en conjunto con Carabineros fueron 489 en total.

La Sra. Alcaldesa pregunta si a todos les requisaron la mercadería.

La Sra. Campos responde que cuando son conducidos se les quita toda la mercadería. Aclara que los "conducidos" son los arrestados.

El Sr. Comandante Álvarez explica que antiguamente eran "detenidos", pero ahora se usa la figura legal llamada "conducidos".

La Sra. Campos indica que durante este año, los inspectores municipales han cursado hasta la fecha 392 citaciones y los conducidos en conjunto con Carabineros son 191.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 76 DE 30 DE MAYO DE 2023**

Una de las líneas del Plan Operativo que le presentaron a la Alcaldesa es el copamiento al comercio ilegal. Recuerda que hace un año se implementó el servicio de comercio ilegal en Luis Thayer Ojeda y el copamiento actual es diferente porque hay emprendedores que están haciendo ellos el copamiento y Fiscalización presta el apoyo, la cobertura y seguridad de ellos en el sector. El copamiento que se está llevando a cabo se comenzó a aplicar desde el 20 de marzo de este año y consiste en que ellos tienen puntos fijos en Avenida Providencia con la Concepción, también en Providencia con Lyon y Nueva de Lyon. Estos se dividen en dos horarios diferentes, principalmente en la mañana realizan el copamiento en Providencia con Concepción.

A continuación, algunos datos entregados por Carabineros hasta el mes de abril: en Avenida Providencia con La Concepción hubo una disminución de al menos un 18% del total de los delitos de connotación social y en el caso de Providencia con Lyon hubo -33% de robos con intimidación y -54% de robos por sorpresa. Esto quiere decir que están con punto fijo de infantería y se ha producido el efecto globo porque donde ellos están operando el comercio no se instaló.

La segunda línea del Plan es enfocado hacia los proveedores de los comerciantes ambulantes que hay en la comuna. Se puede apreciar en la fotografía un furgón que reparte desayunos a todas las estaciones de Metro de la comuna y que fue retirado en conjunto con Carabineros y este vehículo fue trasladado a la 19 Comisaría y los productos fueron destruidos por Seremi de Salud.

El segundo caso, los carros de los jugos de naranja, y en la fotografía se puede apreciar la camioneta que transporta las naranjas hacia la comuna de Providencia. Se detectó una obra, dejaban los carros a un costado, en el exterior, en la vía pública, y había un cuidador de vehículos que dormía cerca que se los cuidaba; se hizo una revisión y los carros fueron retirados del sector por inspectores municipales.

El tercer foco detectado es una cocinería en Bilbao y en la fotografía se puede apreciar que van saliendo las personas con los carros y en el interior de este local se preparan todos los platos de comida e incluso ofrecen un menú de comida peruana por instagram y contactan convenios con empresas.

La Sra. Alcaldesa consulta si la cocinería fue clausurada.

La Sra. Campos responde que no, habían solicitado permisos en la municipalidad, pero no se les otorgó el permiso para la *dark -kitchen* que solicitaban.

La Sra. Alcaldesa pregunta si siguen funcionando.

La Sra. Campos señala que siguen funcionando y la vez que fueron junto a los inspectores de rentas a fiscalizarlos no los dejaron ingresar, por tanto están haciendo un trabajo con Seremi porque deben estar todos los equipos en conjunto para efectuar el ingreso y junto con Carabineros.

La Sra. Alcaldesa advierte que deben tratar de clausurar esa cocinería.

La Sra. Campos plantea que la idea es clausurarlos.

La Sra. Alcaldesa observa que durante la pasada semana hizo una conferencia de prensa frente a Los Leones, donde está la Iglesia Castrense, y ahí se le acercó un señor, muy amable, y le dijo que se estaban haciendo muchas cosas bien, pero los días sábados frente al edificio Costanera Center se

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 76 DE 30 DE MAYO DE 2023**

está transformando en un nuevo Meiggs. Sostiene que ahí, en ese lugar, hay un problema serio y ella estima que tienen que pensar bien porque lo más importante es no dejar que se instalen y que lleguen a sentir que eso les pertenece y que van a defender. Plantea que desea ver qué se puede hacer al respecto. Señala que ella se concentraría durante 2 meses en cursar partes a las personas que compran.

La Sra. Campos indica que ahora, solo en mayo, han cursado 8 citaciones a compradores.

La Sra. Alcaldesa plantea que le gustaría que después se reunieran y piensa que se podría perfectamente contratar a unos 20 chiquillos universitarios sencillamente para que estén los días sábados ahí diciendo a todos los compradores que tengan cuidado porque los están filmando y les van a pasar un parte de \$200.000. Sencillamente, hay que quitarles los clientes. Plantea que se ha contratado a jóvenes universitarios para la navidad, para fiestas de adultos mayores, etc., y cree que debieran empezar a pensar en otros términos, porque ya han hecho hartos los decomisos y todo eso y trataría de implementar un plan alternativo, adicional, con el objetivo de dejarlos sin clientes y en ese sentido hay que pensar en poner de alguna manera algún tipo de grabación, con parlantes, etc., y que cada un minuto y medio diga: “Recuerde que comprar al comercio ilegal tiene una multa de hasta \$ 200.000”, y junto con eso tener harta gente, joven, que no sean inspectores, sino que estén viendo a la gente que está comprando y le vayan a decir: “¡Cuidado, lo están grabando y le van a pasar una multa de \$200.000!” y luego de decir eso, se vaya.

A lo mejor podría ser una gran ayuda para Fiscalización porque el quedarse sin clientes es lo peor que le puede ocurrir al comercio ilegal. Es una idea que puede ser pésima, pero le preocupó lo que le dijo el señor en días pasados y siente que tienen que buscar formas nuevas, novedosas, distintas, y si a alguien se le ocurre algo... Este es un tema que tienen que tratar y sabe que están haciendo todo el esfuerzo posible, todos, pero llega un momento en que uno ya no tiene más fuerza y en ese sentido estima necesario que hay que comenzar a buscar fuerzas adicionales.

La Sra. María Ivonne Johannsen, Directora de Fiscalización, señala que esas son las diferentes líneas que se han estado trabajando y se ha vuelto a prácticas anteriores en el sentido de encontrar a los proveedores y de hacer los copamientos y la última reunión de los equipos decidieron que van a hacer una campaña, lo que la Alcaldesa está diciendo, pero no habían pensado en los estudiantes, pero orientado hacia los compradores, por lo tanto es algo que ya se tiene visto y han pensado en tener folletos para ir entregando.

La Sra. Alcaldesa opina que el folleto se va, pero lo que hay que tener son 20 o 30 personas dando vueltas frente al Costanera Center y solo frente al Costanera.

La Sra. Johannsen considera que es una muy buena idea.

La Sra. Alcaldesa cree que los folletos nadie los lee ni los mira, pero que algo venga a decir que tenga cuidado porque lo están grabando, es distinto.

La Sra. Concejala Carolina Plaza comenta que una de las grandes discusiones para Estadio Seguro era acerca del control y que se supone se compró toda una información, etc., pero no resultó, ¿Pero qué pasa si se empadronara facialmente a las personas? Tal como el efecto que tuvo, por ejemplo, el empadronamiento para evitar la prostitución de Avenida Bustamante y que tuvo buenos resultados, quizás no tan extraordinarios como se quisiera. Quizás hacer algo en la misma línea, entendiendo que no hay atribuciones legales, pero sí pueden informar a las instituciones correspondientes y ahí ella piensa que la gente se asusta, cuando se ve identificada.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 76 DE 30 DE MAYO DE 2023**

El Sr. Díaz-Valdés advierte que en algún momento vieron la posibilidad del uso de parlantes...

La Sra. Alcaldesa señala que en algún momento se trajo a un proveedor que indicaba que los parlantes se podían direccionar y que no molestara a todo el entorno y eso se estaba pensando para Luis Thayer Ojeda en ese momento, pero ahora se trata del Costanera Center y en este caso no sería tan importante el direccionamiento porque no hay tanto vecino, en cambio el Luis Thayer Ojeda está lleno de edificios, etc.

El Sr. Díaz-Valdés informa que han tenido una serie de reuniones para ver este tema en conjunto, se han reunido con Costanera Center, con Carabineros, Fiscalización, etc., y aprovechando esta mesa de seguridad pero estima que tienen que volver también a ver esto desde distintas direcciones. Muchas veces se plantean estas ideas, funcionan, se ponen los locatarios, se ponen los emprendedores, pero al final quienes quedan son siempre los mismos y ocurre que en un comienzo la idea era que no estuvieran y que se ponía el comercio para que ellos pudieran salir, pero al final se transforman en que son los que tienen que proteger a los emprendedores y al final, para todos, el trabajo hasta se complica porque deben estar cuidando a más gente.

La Sra. Alcaldesa sostiene que al final, los emprendedores son un lío más que una ayuda.

El Sr. Díaz-Valdés afirma que por eso hay cosas que se deben conversar en mesas más extensas, donde hay otras direcciones que también tienen que dar soluciones.

La Sra. Alcaldesa comenta que durante la próxima semana estará nuevamente la Administradora.

El Sr. David López, Consejero, Representante Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, desea dar a conocer un par de ideas. Encuentra muy buena la idea de poder ampliar la comunicación frente a todo este tipo de situaciones y, por ejemplo, hacer inserciones en periódicos, utilizar las redes sociales y folletos para reforzar la comunicación ante los posibles compradores.

La Sra. Alcaldesa plantea que lo que pasa es que la gente se confunde, es muy difícil. En este momento el sitio que está con mayor peligro es el Costanera Center, y hacer inserciones o usar las redes sociales sería como desperdigar mucho la puntería. Hay que focalizar y concentrar la puntería en el sector del Costanera Center. Habían visto la posibilidad de hacer campañas, pero la gente después no sabe si le están hablando de La Reina, Maipú, Puente Alto, Providencia o Santiago, por tanto cree que se debiera concentrar toda la comunicación y la advertencia en el lugar donde están ocurriendo los hechos. Por ejemplo, se han usado folletos, pero nadie los lee; han puesto carteles, pero nadie lee los carteles. Debe ser una mezcla de parlantes con gente joven pagada para ejercer la tarea de decir: "¡Cuidado, cuidado, lo están grabando y le van a sacar una multa de 200 lucas!".

Al final, lo que la municipalidad tiene que hacer es que los vendedores ambulantes no vendan, que durante dos meses no vendan nada, porque es la única forma de sacarlos, porque mientras ellos vendan se les puede quitar la mercadería, pero si siguen vendiendo van a seguir instalándose, por lo tanto hay que hacer algún tipo de campaña, algún tipo de proyecto piloto para enfrentar esto ahí mismo, en el Costanera Center y que además es fácil porque no es más de una cuadra y media.

Propone realizar una reunión, sugiere nombrar las direcciones que debieran estar presentes, obviamente es importante que esté Carabineros, pero no pueden seguir cargándoles la mano porque no dan más, también hay que buscar otros caminos y usar el ingenio. Ciertamente, al final será Carabineros quien tendrá que cursar el parte, pero eso es lo más que se les puede pedir.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 76 DE 30 DE MAYO DE 2023**

El Sr. Comandante Álvarez advierte que tiene una mirada más amplia en ese sentido, el comercio ilegal que se está instalando en el Costanera Center tiene muchos factores y atacando un solo foco no impedirá que se sigan instalando. Los operativos que se realizaron en Luis Thayer Ojeda funcionaron, se cometieron errores, sí, pero dieron resultado. Pero, como decía el Sr. Díaz-Valdés, dejó de funcionar el departamento que debía apoyarlos el Departamento de Emprendimiento dejó de funcionar, se desligó mucho, finalmente dio el espacio al comercio ilegal y no apareció más.

La Sra. Concejal Plaza, para complementar lo señalado por el Comandante Álvarez, informa que se reunió el sábado con suplementeros de la calle Luis Thayer Ojeda y ocurre que los ambulantes les están robando para que no abran y le decían que se está consolidando una mafia que los amenaza, les quitan mercadería, e incluso los amenazan en sus casas a quienes hoy están instalados por la Dirección de Desarrollo Local y es por eso que algunos emprendedores ya no concurren.

El Sr. Comandante Álvarez sostiene que la idea es que los emprendedores se instalen con un horario fijo; que se comprometan, por ejemplo, a vender desde las 8 de la mañana hasta las 20:00 horas, tienen que hacerlo, pero que sea un horario que les permita a Carabineros y a Seguridad Providencia no permitir que el comercio ilegal se instale, porque en este momento lo que ocurre es que dejan de funcionar a las 18:00 horas, entonces desde las 18:00 horas hasta las 20:30 horas que es cuando cierra el mall es cuando hay mayor flujo peatonal hacia ese sector y en ese horario no están los comerciantes establecidos. Está Seguridad, está Fiscalización y está Carabineros, pero el ente que tiene que regular que las personas puedan vender y estar instalada de manera regular no está, no se encuentra.

La Sra. Johannsen plantea que hay que comprometerlos y que no tengan los coleros y que no ayuden a los comerciantes ambulantes asociados, entonces al final se están transformando algunos, no todos, en lo mismo...

El Sr. Comandante Álvarez advierte que venden el espacio...

La Sra. Johannsen afirma que pasa lo mismo que pasaba antes con los kiosqueros.

La Sra. Alcaldesa señala que está claro que hay que tener reuniones con ellos.

La Sra. Concejal Plaza indica que habría que tener por lo menos dos turnos de emprendedores.

El Sr. Comandante Álvarez sostiene que hay muchas gente que quiere vender.

La Sra. Alcaldesa señala que habría que tener también un canal de denuncias y al que se porta mal, nunca más.

El Sr. Comandante Álvarez sostiene que lo otro a tener en cuenta con el Costanera Center es que es muy importante, y se vio con el Sr. Díaz-Valdés y las personas del Costanera Center, y es que ellos tienen un problema interno, comercial, y es que no utilizan el espacio con otros elementos, porque el espacio existente alrededor del Costanera son 6 metros de largo, y mientras más espacio tenga el comerciante ambulante más proclive será a su instalación en el lugar. Entonces eso es lo que se está viendo ahora... Pregunta a la Alcaldesa si recuerda lo que se hizo el año pasado...

La Sra. Alcaldesa responde que al final no ocurrió nada...

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 76 DE 30 DE MAYO DE 2023**

La Sra. Johannsen afirma que claramente hasta enero, febrero y marzo se mantenían más o menos con el comercio controlado, pero en el mes de abril se desbandó. Señala que se está pasando el inicio del *peak*, por lo tanto es momento de parar ahora, porque ya se desbandó en abril y de manera más violenta, efectivamente ahora se está transformando en un nuevo Meiggs. Es el momento de poner coto al asunto.

La Sra. Alcaldesa recuerda que estos equipos eran muy entretenidos porque uno podía transmitir desde arriba y habría que ver dónde se puede instalar, pero tener a dos o a tres personas y, por ejemplo, decir: “¡Oiga, Usted, la señora del chaquetón rojo y con la niñita de la mano...!”. Así, tal cual...

La Sra. Concejal Plaza cree que quizás se podría probar con una intervención con letreros donde se pueda achicar la vereda, de esos letreros que se ponen y que dicen, por ejemplo: “Hombres trabajando...”, etc.

La Sra. Alcaldesa recuerda que eso es lo que se hizo en Luis Thayer Ojeda durante el primer año y la vereda se estrechó.

La Sra. Concejal Plaza señala que si los días sábados se pone ese tipo de letreros va a haber mucha menos gente.

La Sra. Alcaldesa advierte que los letreros los rompen, cuando se dan cuenta que no hay nada los corren y luego los rompen. Se necesitan varias reuniones de coordinación para pensar e idear nuevas formas y reitera que hay que concentrarse en los compradores.

El Sr. Comandante Álvarez sostiene que ya que se está aumentando la cantidad de infracciones, la cantidad de decomisos, es importante también llegar a un acuerdo con los 3 juzgados de policía local y de esta manera facilitar el trabajo administrativo que tiene que realizarse y ver cómo agilizar todos estos trámites, el decomiso, la infracción, el parte, etc., y todo esto en la perspectiva de no hacerlo tan burocrático y que permita optimizar los tiempos para operar tácticamente y no preocuparse más de la parte administrativa que de la parte policial.

La Sra. Alcaldesa pregunta si alguien podría describir todo el trabajo que hay que hacer para cada una de estas cosas.

La Sra. Johannsen menciona que a partir de la semana pasada y a raíz del trabajo de la Mesa 4, Transformación Digital, Interoperatividad con los Juzgados de Policía Local, etc., han mantenido reuniones con dos de los juzgados, el 1° y 3°, y falta con el 2°, se está activando y tienen bastante información y cuando se tenga la reunión con el Tercer Juzgado se piensa tener una reunión con la Alcaldesa. En definitiva, se está trabajando en todo esto.

La Sra. Alcaldesa consulta si está trabajando en la idea de hacer todos los trámites más fáciles y rápidos.

La Sra. Johannsen responde afirmativamente.

La Sra. Alcaldesa propone tener una reunión de trabajo con Carabineros y los juzgados de policía local y que asistan las personas que tienen que hacer ese trabajo y con los jueces.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 76 DE 30 DE MAYO DE 2023**

La Sra. Johannsen indica que al menos los dos juzgados con los que se ha reunido tienen total disposición y el tercero reaccionó inmediatamente, aunque en realidad fueron a hablar de otra cosa, de la transformación digital, etc., y se tocó este tema también e inmediatamente reaccionaron.

La Sra. Concejal Plaza sugiere que en esa reunión también se aborde toda la problemática de las patentes de alcohol y la fiscalización con los tribunales porque ahí hubo problemas también.

La Sra. Johannsen indica que eso también se abordó.

La Sra. Campos señala que si bien es cierto que hay decomiso de especies, pero también hay muchas especies que se están dejando en la vía pública y éstas también se están retirando cuando ellos arrancan y esa la puede sacar la municipalidad.

La Sra. Alcaldesa pregunta si para esa no se requiere tanto trámite.

La Sra. Campos responde que es más sencillo.

El Sr. Comandante Álvarez explica que Carabineros hace un doble trabajo porque primero tienen que hacer un acta que les exige el tribunal y en segundo término la DAB les exige otro formato, entonces al final se hacen dos formatos y ahí es donde se complica.

El Sr. Díaz- Valdés aclara que ahí también están trabajando.

El Sr. Comandante Álvarez explica que es para poder agilizar el trabajo burocrático de contar las especies y eso hay que hacerlo, no se pueden saltar ese paso, se hace un paso manual y otras copias y otro.

La Sra. Johannsen indica que uno de los temas conversados fue este porque tuvieron que activar una infracción para las especies abandonadas en el BNUP y se está haciendo, ya se incorporó.

La Sra. Alcaldesa señala que lo que no se puede hacer es hacer perder tiempo a Carabineros en trabajos administrativos.-

El Sr. Comandante Álvarez señala que son cosas que hay que conversar para poder mejorarlas, y esto ha comenzado hace poco tiempo y se pasó de 42 en un mes a 72 en una semana y el decomiso subió prácticamente en un 200%; es decir, han dado bastantes resultados las infracciones que se están cursando.

En la segunda lámina, donde se observan las intervenciones de la semana anterior, donde se pasó de 27 infracciones a 44 y de decomisar 1.800 especies a decomisar 6.597, hubo un antes y un después, trabajaron en 6 lugares intervenidos con Fiscalización; ahora están en 14 lugares y esta labor se comienza desde las 07:00 horas hasta ahora.

La Sra. Alcaldesa plantea que le encantaría salir un día, una vez que se mejore bien.

El Sr. Comandante Álvarez recuerda que están sobre todo en la mañana en todo lo relacionado con alimentos, a la salida del Metro Manuel Montt, Pedro de Valdivia, Bilbao, etc. Aclara que para ellos un procedimiento implica alrededor de 2 horas, entonces la idea es poder reducir los tiempos y se aumenta la capacidad operativa.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 76 DE 30 DE MAYO DE 2023**

La Sra. Alcaldesa señala que se agendarán las reuniones de Luis Thayer Ojeda y del día sábado y se activarán desde acá, a través de la Sra. Mirna Campos.

En este momento cuentan con un refuerzo y se puede reforzar aún más de abogados penalistas para hacer presentaciones y querellas por amenazas y sabe que después no es tan fácil seguir cada una de esas cosas, pero también puede causar efecto el sólo hecho de que haya una querella, porque está habiendo grados de amenazas incluso en colegios.

La Sra. Fiscal Folli indica que el delito de amenaza es de instancia particular y por lo tanto la víctima debe dar su conformidad en el sentido de denunciar o querellarse y el gran problema que hay es que funcionan como una especie de mafia y muchas veces la gente tiene gran temor a denunciar y prefieren restarse y no figurar, esa es la gran complejidad con el delito de amenaza donde no puede ser reemplazado por un tercero, puede haber una denuncia mediante el Artículo 175, en el sentido de que exista un funcionario público que esté denunciando, pero al final se llega a los mismo, se toma contacto con la víctima y ésta no quiere aparecer en ninguna parte, etc.

La Sra. Alcaldesa indica que tendrán que ver cómo se aborda eso. Pregunta si hay alguien que quieran presentar un punto Varios. Ha sido una muy buena reunión.

5. VARIOS

No hay.

Siendo las 18:14 horas, se levanta la sesión.


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal



MRMQ/vpga.-